

SESIONES ORDINARIAS

2017

ORDEN DEL DÍA N° 1445

Impreso el día 10 de julio de 2017

Término del artículo 113: 19 de julio de 2017

COMISIÓN DE POBLACIÓN Y DESARROLLO HUMANO

SUMARIO: **Centésimo** quinto aniversario de la fundación de la ciudad de Lapachito, en la provincia del Chaco, celebrado el 24 de junio de 2017. Expresión de beneplácito. **Martínez Campos**. (2.203-D.-2017.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Población y Desarrollo Humano ha considerado el proyecto de declaración del señor diputado Martínez Campos, por el que se expresa beneplácito por el 105° aniversario de la fundación de la ciudad de Lapachito, provincia del Chaco, a celebrarse el 24 de junio de 2017; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar beneplácito por el 105° aniversario de la fundación de la ciudad de Lapachito, provincia del Chaco, celebrado el 24 de junio de 2017.

Sala de la comisión, 4 de julio de 2017.

Martín A. Pérez. – Adriana M. Nazario. – Sergio O. Buil. – Samanta M. C. Acerenza. – Eduardo A. Fabiani. – Patricia V. Giménez. – Mauricio R. Gómez Bull. – Silvia R. Horne. – Juan M. Huss. – Myrian del Valle Juárez. – Verónica E. Mercado. – Alicia Terada. – Paula M. Urroz.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Población y Desarrollo Humano, al considerar el proyecto de declaración del señor

diputado Martínez Campos, por el que se expresa beneplácito por el 105° aniversario de la fundación de la ciudad de Lapachito, provincia del Chaco, a celebrarse el 24 de junio de 2017, cree innecesario abundar en más detalles que los expuestos por los autores en los fundamentos de la iniciativa, por lo que aconseja su aprobación con las modificaciones efectuadas.

Martín A. Pérez.

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Lapachito celebrará un nuevo aniversario de su fundación el día 24 de junio. Es una localidad y municipio argentino ubicada en el departamento General Donovan, a la vera de la ruta nacional 16 a 50 km de Resistencia. Cuenta con una población aproximada de 5.000 habitantes.

El origen del nombre Lapachito responde a dos versiones. La primera, que existía próximo a la estación del ferrocarril un ejemplar joven de este árbol, una de las especies más altas de la zona y de la región chaqueña. La segunda versión afirma que proviene de Lapacho, nombre de un antiguo cacique que habitaba en la zona. El nombre de Lapachito se oficializó por un decreto del presidente Agustín P. Justo.

Lapachito surgió como pueblo tras la llegada de Hortensio Quijano, posterior vicepresidente de Juan Domingo Perón, quien instaló un aserradero y una estación de ferrocarril en 1922. La estación de ferrocarril vinculó con un riel de trocha angosta a la estación del Ferrocarril General Belgrano existente en Lapachito con la actual localidad de General José de San Martín. La estación de dicho ferrocarril (ramal hoy levantado) y la casa de Quijano son hoy museo y sitio histórico provincial.

Don Enrique Philippon además de ser uno de los primeros en arribar a Lapachito, fue dueño del primer

obraje que dirigía su hijo José, quien también poseía una carnicería. Otros de los primeros en pisar tierras lapachitenses fueron don Luis Lobato, el señor Antonio Camps, la señora Maira Reyer. Éstos se dedicaron al comercio, la ganadería y la explotación forestal.

La fecha de su fundación es el 24 de junio de 1912.

Este querido pueblo chaqueño, que en estos días celebrará un aniversario más junto a sus máximas autoridades municipales y provinciales, rendirá como todos los años su merecido homenaje a aquellos primeros pobladores, pioneros de la fe.

Señor presidente, por todo lo expuesto y en reconocimiento a aquellos primeros pobladores, que con su esfuerzo y esperanza, coadyuvaron al crecimiento de este pueblo pujante, solicito a mis pares, que me

acompañen con la aprobación del presente proyecto de declaración.

Gustavo J. Martínez Campos.

ANTECEDENTE

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Expresar beneplácito por la conmemoración de 105° aniversario de la fundación de Lapachito, localidad de la provincia del Chaco, a celebrarse el día 24 de junio de 2017.

Gustavo J. Martínez Campos.